

Reseña de la sesión solemne y pronunciamiento de la Red de Bachilleratos Universitarios Públicos a Distancia

Autora: Cecilia López Enríquez

El 12 de marzo se celebró la Sesión solemne de la Red de Bachilleratos Universitarios Públicos a Distancia con motivo de la presentación del informe de actividades de la Coordinación saliente a cargo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la toma de protesta a la Coordinación para el periodo 2012-2014 del Instituto Politécnico Nacional (IPN). La Sesión tuvo lugar en la Sala del Consejo General Consultivo de ese Instituto, ubicada en la Unidad Profesional “Adolfo López Mateos” en Zacatenco, Ciudad de México.

En este acto se dieron cita las autoridades de las universidades e instituciones miembros de la Red, a saber: doctor Eduardo Gasca Pliego, rector de la Universidad Autónoma del Estado de México; maestro José Rosalío Muñoz Castro, rector de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato; maestro Manuel Moreno Castañeda, rector del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara; doctor Francisco José Trigo Taveras, secretario de Desa-

rollo Institucional de la UNAM; doctor Ubaldo Ortiz Méndez, secretario Académico de la Universidad Autónoma de Nuevo León; doctor Martín Pastor Angulo, asesor Institucional en la Modalidad Virtual de la Universidad Autónoma de Sinaloa; maestro Ciro Samperio Le vinsón, director del Sistema de Universidad Virtual, rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y la anfitriona de la sesión, doctora Yoloxóchitl Bustamante Díez, directora general del IPN.

Además, en calidad de invitados especiales, se contó con la presencia del maestro Antonio Gago Huguet, director general del Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (Copeems); la doctora Lourdes Galeana de la O, coordinadora general del Sistema Nacional de Educación a Distancia (SINED); el ingeniero Manuel Quintero Quintero, rector de la Universidad Abierta y a Distancia de México, el profesor Fidel Ibarra Cruz, director de Preparatoria Abierta y en Línea de la Secretaría de Educación Pública, y los integrantes del Consejo



Directivo del Espacio Común de Educación Superior a Distancia (Ecoesad).¹ Asimismo, asistieron autoridades del área central del IPN, directivos y docentes de los 16 planteles del nivel medio superior del Politécnico.

La reunión inició con el mensaje que dirigió la doctora Bustamante a los presentes para dar la bienvenida al recinto en el que

periódicamente sesiona el máximo órgano de gobierno del IPN y que ese día abrió sus puertas a los miembros e invitados de la Red de Bachilleratos Universitarios Públicos a Distancia. Conforme a la agenda prevista, se procedió a la presentación del informe de avances logrados por la Red durante el periodo 2006-2011, a cargo de la maestra Carmen Villatoro Alvaradejo, coordinadora del Bachillerato a Distancia de la UNAM y coordinadora saliente de la Red. En las siguientes páginas se transcribe el texto completo del documento que da testimonio no sólo del vigoroso avance resultado del compromiso de las ocho instituciones que integran la Red, sino sobre todo de los beneficios del trabajo conjunto en el que se potencian los recursos y las fortalezas individuales.

¹ A la fecha de la celebración de este acto, el Consejo Directivo del Ecoesad se encontraba conformado por la doctora Judith Zubieta García, Coordinadora de Universidad Abierta y a Distancia de la UNAM; doctora Paula Villalpando Cadena, Directora de Educación a Distancia de la Universidad Autónoma de Nuevo León; doctor Ramón Parra, representante de la Universidad Veracruzana; maestro Salvador de León Jiménez, Director de Enlace con Sectores Políticos y Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana; licenciada Mónica Rocío Torres León, Directora de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual y Presidenta del Consejo Directivo del Ecoesad, y doctora Guadalupe Vadillo Bueno, Directora Ejecutiva del mismo Espacio.



Como muestra del aprecio al liderazgo de la maestra Villatoro al frente de este colectivo, se le entregó un reconocimiento firmado por los miembros del mismo, el cual recibió de manos del maestro Manuel Moreno. Éste fue uno de los momentos más emotivos de la sesión. A continuación, el doctor Eduardo Gasca Pliego dirigió la toma de protesta a la representante del IPN, licenciada Mónica Rocío Torres León, como Coordinadora de la Red para el periodo 2012-2014. El determinante “¡Acepto!”, fue seguido de un sonoro aplauso de los presentes en señal de respaldo y también de exigencia ante el compromiso que implica el encargo asumido. Enseguida, la licenciada Mónica Torres presentó las líneas de acción que guiarán los trabajos de la Red durante los siguientes dos años.

Una vez formalizado el cambio de estafeta en la Coordinación de la Red, la doctora

Bustamante procedió a leer el documento acordado por las ocho instituciones que la integran, con objeto de pronunciarse ante la obligatoriedad de la educación media superior determinada por el decreto de reforma a los artículos 3 y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El documento convoca a reconocer en la modalidad a distancia una opción efectiva para coadyuvar a hacer realidad dicha reforma constitucional y pone a disposición de tales fines la experiencia y activos generados por la Red. Asimismo, se exhorta a los distintos órdenes de gobierno e instituciones educativas a sumar recursos y esfuerzos en apoyo a los programas del nivel y modalidad en cuestión. A continuación presentamos el texto completo del pronunciamiento.

Pronunciamiento de la Red de Bachilleratos Universitarios Públicos a Distancia ante la obligatoriedad de la educación media superior

La Red de Bachilleratos Universitarios Públicos a Distancia, auspiciada por el Espacio Común de Educación Superior a Distancia, y conformada por ocho Instituciones de reconocido prestigio, a saber:

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Universidad Autónoma del Estado de México
Universidad Autónoma de Nuevo León
Universidad Autónoma de Sinaloa
Universidad de Guadalajara
Universidad Nacional Autónoma de México
Universidad Virtual del Estado de Guanajuato
Instituto Politécnico Nacional

Ante el reciente decreto de reforma a los artículos 3º y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece el carácter obligatorio de la educación media superior (EMS) en el país, y con base en los resultados particulares y conjuntos que estos esfuerzos han hecho patentes a la sociedad, esta Red se pronuncia por:

- a) Reconocer que la educación media superior en modalidad a distancia es una alternativa efectiva para contribuir a la ampliación de la cobertura y la atención al rezago en el nivel, de manera que puede coadyuvar significativamente a que dicha reforma constitucional sea una realidad en el corto plazo.
- b) Poner a disposición de las autoridades educativas de los distintos órdenes de gobierno y de otras instituciones educativas de carácter público, los activos generados en cada línea de acción de la Red.
- c) Solicitar que se incremente el apoyo a los programas de educación media superior a distancia, por parte de nuestras respectivas Casas de Estudios y de las instancias gubernamentales competentes.
- d) Exhortar a las organizaciones públicas, privadas y sociales comprometidas con la educación de este país a sumar recursos y esfuerzos en el rumbo de acción de esta Red.

Asimismo, proponemos a esta Red como órgano interinstitucional con experiencia y activos suficientes para participar en el diseño y aplicación de políticas y estrategias encaminadas a incrementar ordenadamente la oferta educativa a distancia en el nivel; en el establecimiento de estándares de calidad en materia de formación de docentes para la modalidad, producción de materiales digitales y uso de recursos tecnológicos, y en el desarrollo de investigación, así como de procesos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas en este ámbito.

México, D. F., a 12 de marzo de 2012.

Previo al cierre de la sesión, cada uno de los rectores y representantes de las instituciones que conforman la Red tomó la palabra para congratularse y respaldar los planteamientos realizados. Así, en un ambiente de júbilo, el acto culminó con la toma de la fotografía oficial de la sesión.

Autora

Cecilia López Enríquez
Subdirectora de Planeación y Evaluación
de la Unidad Politécnica para la Educación
Virtual del Instituto Politécnico Nacional
cleneiguez@ipn.mx

